



El Indecopi continuará con la atención presencial al público en nuevo horario desde este jueves 02 de julio en su sede central de San Borja

- ✓ Especialistas seguirán brindando orientación en temas de consumo y competencia, así como mesa de partes, de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 01:00 p.m.
- ✓ El Indecopi reinició la atención presencial desde el 17 de junio de 2020, adoptando todas las precauciones para resguardar a los usuarios y a sus colaboradores.

En cumplimiento de las normas dispuestas por el Poder Ejecutivo a través del Decreto Supremo N° 116-2020-PCM, el Indecopi anunció que desde este jueves 02 de julio continuará con la atención presencial al público en un nuevo horario, de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 01:00 p.m., para los servicios de orientación en temas de consumo, de competencia y mesa de partes en su sede central de San Borja y en su sede de Lima Norte, en Los Olivos.

Por seguridad de los usuarios y colaboradores, para evitar el contagio de la COVID-19, la institución destacó que brinda sus servicios con el aforo reducido en un 30 % y que, como es costumbre, la atención se brindará por orden de llegada y con la entrega de tiques. Además, se medirá la temperatura con termómetros infrarrojos a los ciudadanos, se verificará el uso de mascarillas, se desinfectará el calzado de los usuarios y se brindará alcohol en gel para la higiene de manos.

Cabe precisar que en la sede del Indecopi Lima Norte (ILN), ubicada en la Av. Carlos Izaguirre 988 distrito de Los Olivos, solo atenderá presencialmente el servicio de mesa de partes, en el mismo horario que la sede central.

Asimismo, no estará disponible la ventanilla del Banco de la Nación ubicada en la sede central, y los pagos podrán realizarse través de la plataforma online Págalo.pe (<https://pagalo.pe/>) o en cualquier agencia del Banco de la Nación o Banco de Crédito.

Canales virtuales de atención

El Indecopi invoca a los ciudadanos a preferir el uso de sus canales telefónicos y virtuales, a fin de seguir atendiendo sus consultas y solicitudes sin necesidad de salir de casa. #PrimerMiSalud.

- Central telefónica 224-7777 (para Lima) y 0800-4-4040 (llamadas gratis desde provincias)
- Mesa de partes virtual: <https://www.indecopi.gob.pe/en/envio-de-documentos>
- Reclamos de consumo a través del servicio 'Reclama Virtual': <https://enlinea.indecopi.gob.pe/reclamavirtual/>.
- Sede Indecopi Lima Norte: Teléfonos: 985181566 (celular) / 2247800 anexo 3507. Correo electrónico: iln-reclamos@indecopi.gob.pe

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016





- Consultas sobre Derechos de Autor: a través de los correos consultasautor@indecopi.gob.pe para consultas generales y consultasregistrodeobras@indecopi.gob.pe para consultas sobre registros (requisitos, problemas de registro, entre otros).
- Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías: Whatsapp, Patenta 913 458 145.
- Dirección de Signos Distintivos: Whatsapp para asesoría de marcas 952 354 559 y al correo asesoriavirtualdsd@indecopi.gob.pe.

Lima, 01 de julio de 2020

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

